

BASES DE PARTICIPACIÓN DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA: AEAMDE 2015.

La **Asociación de Empresarios Agrícolas de la Margen Derecha del Ebro**, AEAMDE, convoca un Concurso de Fotografía que comenzará desde el momento de publicación de estas bases. Su fallo se hará público en las **Jornadas Técnicas de Fruticultura** que se celebrarán en **2016**. Las bases generales de participación son las que siguen:

- 1.- Podrá participar todo aquél que lo desee y que cumpla las presentes bases.
- 2.- El tema sobre el que deberán tratar las fotografías es la **agricultura como profesión y sus productos**. El tiempo de presentación es lo suficientemente largo como para que los participantes puedan optar por aprovechar las distintas estaciones del año o todas ellas.
- 3.- Cada participante presentará sus fotografías, **hasta un máximo de 5**, conformando una **SERIE**. Podrá poseer unidad temática o bien tratar aspectos distintos. Eso sí, todas las fotografías deberán presentarse juntas y en el mismo acto. En soporte informático, los archivos deberán incluirse en una "**CARPETA**" que deberá contener un "**LEMA**". En el interior de un sobre, por separado, se incluirá una hoja en la que se indicará el nombre, dirección, teléfono y correo electrónico (si lo posee) del participante. En el exterior del sobre, que se entregará cerrado, aparecerá el mismo lema que nombra la "**CARPETA**" y bajo él la categoría a competir: "**SOCIOS**" o "**NO SOCIOS**".
- 4.- Las **fotografías serán en color** y se presentarán en formato **.jpg**. Las intervenciones sobre ellas podrán ser análogas a un revelado (niveles, intensidades, enfoques o ajustes HDR). Las fotografías que muestren retoques (eliminaciones o adiciones), collage, composiciones u otras técnicas serán excluidas. El **tamaño** de cada fotografía deberá ser de, **al menos, 1200 píxeles en su lado mayor**.
- 5.- El límite para la presentación de los trabajos finalizará el **viernes 18 de diciembre de 2015 a las 14:00 hs.**
- 6.- El **jurado** estará compuesto a partes iguales por **miembros de la junta directiva** y **especialistas** de la fotografía. Tendrá la **potestad de declarar desiertos los premios** y de **otorgar una mención especial**.

7.- **Premios**ⁱ. Se establecen dos categorías de participación: **Socios** y **No Socios**.

En la categoría de **SOCIOS** (podrán participar todos los asociados de alta en AEAMDE con anterioridad a la publicación de las presentes bases, 13 de marzo de 2015):

Un **Premio Especial a la mejor serie** de fotografías, que consistirá en 200 €, un año gratuito de cuota fija y un diploma.

Un **Accésit Especial a la mejor fotografía**, que consistirá en 100 €, un año gratuito de cuota fija y un diploma.

En la categoría de **NO SOCIOS**:

Un **Premio Especial a la mejor serie** de fotografías, que consistirá en 200 € y diploma.

Un **Accésit Especial a la mejor fotografía**, que consistirá en 100 € y diploma.

8.- **Todo el material** entregado para participar en el concurso **podrá ser reproducido** por la Asociación en sus **materiales** publicitarios, divulgativos, pagina web, etc., siempre que **no exista ánimo de lucro** y con la cita expresa de su autoría (no incluyendo en este derecho de reproducción ningún derecho sobre la propiedad o de cesión a terceros sin consentimiento expreso). No se excluyen fotografías publicadas o premiadas con anterioridad, salvo que los compromisos adquiridos por el autor contravengan este punto de las bases. Los participantes responden de la autoría de las fotografías presentadas.

9.- La **participación** en el Concurso conlleva **la aceptación de la totalidad de las presentes bases**.

10.- La Asociación de Empresarios Agrícolas de la Margen Derecha del Ebro asegura el adecuado tratamiento de los datos de los participantes de conformidad con la LOPD 15/1999.

ⁱ A todos los importes consignados se les deducirá sus correspondientes retenciones sobre el IRPF.